



El privilegio de opinar

Manuel® Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

A propósito del INE y la marcha

El INE un órgano no gubernamental que administra y convalida las elecciones desde el 11 de octubre de 1990. Su primer nombre fue el de Instituto Federal Electoral (IFE). Se transformó en INE en abril del 2014 producto de la reforma al artículo 41 de la Constitución Política de la República Mexicana. Para los ciudadanos comunes —no quiero usar el adjetivo corrientes— como el que escribe lo que usted lee, el cambio de nombre no significó otra cosa que la modificación de siglas tanto en la papelería como en la credencialización y en los edificios de la dependencia, con el consiguiente desembolso que en manos de nuestros gobiernos y su abultado aparato burocrático se convierte en dispendio.

Uno de los cambios que experimentó el IFE al transformarse en INE fue el de su Consejo General, el del IFE estaba constituido por un consejero presidente y ocho consejeros electorales. El consejero presidente del IFE duraba en su cargo seis años y podía ser reelecto un período más; los consejeros electorales permanecían en el cargo nueve años sin reelección. En el INE el Consejo General quedó constituido por un consejero presidente y 10 consejeros electorales. Dos más que en el IFE —lo dicho a nuestros go-

biernos les gusta el dispendio—. Además en el INE tanto el consejero presidente como los consejeros electorales durarán en sus bien pagados cargos nueve años sin derecho a reelección.

Los once miembros del Consejo General del INE son electos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, lo que se presta a las cuotas partidistas de forma tal que aunque los consejeros —incluidos el presidente— sean destacados ciudadanos, no deja de ser un órgano controlado por la cúpulas de los partidos políticos. Así mismo, el INE tiene la facultad de designar y de remover a los consejeros electorales estatales. En cada uno de los estados de la República existe una representación del INE con un consejero presidente y seis consejeros electorales; estos consejeros, si tienen la suerte de no ser removidos por el INE nacional, durarán en el cargo siete años.

Pregunta, ¿los ciudadanos que el pasado domingo se volcaron de manera numerosa tanto en la marcha celebrada en la Ciudad de México como en las que se organizaron en 45 ciudades de 20 estados de la república, en defensa del oneroso INE, conocen la composición y la labor de dicho instituto? Me atrevo a decir que la mayoría lo ignora, como lo ignoraba yo antes de hacer algunas investi-

gaciones para la redacción de esta columna.

Más bien creo que la defensa del INE, fue un mero pretexto para que numerosos ciudadanos en uso de su legítimo derecho de manifestación, se unieran para expresar su inconformidad hacia el régimen de la 4T y, concretamente, contra la figura del presidente López Obrador. Para éste la marcha fue un "striptease" del conservadurismo, no un testimonio de desacuerdo de una franja de la ciudadanía, a la que no debe minimizar y mucho menos denostar; por el contrario debería de ver como una corriente social que estaba dispersa y que se reunió para exteriorizar su disidencia.

Al parecer la soberbia en la 4T y de Morena es infinita. La marcha dominical en todo el país debería ser una llamada de atención para no sentirse los dueños de la verdad absoluta.

Desgraciadamente, justo es reconocerlo, a la muchedumbre honesta y sincera se les unieron una lista de políticos indeseables que aprovecharon el envión ciudadano para mostrarse como partidarios de la democracia a la que han pisoteado. De pasada algunos de los nombres del diabólico elenco: **Elba Esther Gordillo, Ulises Ruiz, Javier Lozano, Alito Moreno y Roberto Madrazo** —este debe de haber llegado al monumento a la Revolución usando un atajo—.

Punto final

México tiene en López Obrador un presidente de avanzada... de avanzada edad, el domingo cumplió 69 años.